

ACTA SESIÓN Nº 407

En la ciudad de Santiago, a miércoles 23 de enero de 2013, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 115, piso 7°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, presidido por su Presidente, don Alejandro Ferreiro Yazigi, con la asistencia de los Consejeros doña Vivianne Blanlot Soza, don Jorge Jaraquemada Roblero y don José Luis Santa María Zañartu. Actúa como secretario ad hoc, especialmente designado para estos efectos, el Sr. Marcelo Carrasco Sepúlveda. Participan de la sesión don Raúl Ferrada Carrasco, Director General del Consejo; doña Andrea Ruiz, Directora Jurídica (s); don Eduardo González Yáñez, Director de Operaciones y Sistemas; don Javier Pérez Iracabal, Director de Finanzas y Personas; doña María Alejandra Sepúlveda Toro, Directora de Fiscalización; doña María José Méndez, Jefa de Unidad de Planificación y Calidad; doña Marisol Contreras Ramos, Analista de la Unidad de Planificación y Calidad; y don Christian Anker Ullrich, Jefe de la Unidad de Promoción y Clientes.

1.- Cuenta Comité de Admisibilidad N° 222

El Presidente del Consejo, Sr. Alejandro Ferreiro, informa que en el Comité de Admisibilidad N° 222, celebrado el 23 de enero de 2013, se realizó el examen de admisibilidad de 83 amparos y reclamos. De éstos, 32 se consideraron inadmisibles y 10 admisibles. Asimismo, informa que se presentó 1 desistimiento y ningún recurso administrativo; que se derivarán 30 amparos al Sistema Alternativo de Resolución de Conflictos y que se pedirán 9 aclaraciones. Finalmente se informa que se derivará una causa a la Dirección de Fiscalización.

ACUERDO: El Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros acuerda: Aprobar el examen de admisibilidad Nº 222, realizado el 23 de enero de 2013 y continuar con el procedimiento regulado en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia para los casos declarados admisibles, encomendando al Director General de este Consejo la notificación de las decisiones de inadmisibilidad.





2.- Informe de Gestión Mensual del mes de diciembre de 2012

La Analista de la Unidad de Planificación y Calidad, doña Marisol Contreras, da inicio a la presentación del Informe de Gestión Mensual de diciembre de 2012, dando cuenta de los procesos de negocio, señalando -primeramente- que en relación a la Plataforma de Atención a Clientes, la atención de consultas se mantiene en el nivel anterior, recepcionando 592 consultas. De éstas, el 68% fueron ingresadas por el canal web; 22% por teléfono y 8% por vía presencial. Consultan en su mayoría ciudadanos, con el 49% de las atenciones, seguido de los funcionarios con un 44%, y los reclamantes en menor medida, con apenas un 7% de las consultas. Respecto de las materias consultadas, son en su mayoría relacionada con las siguientes temáticas: Derecho de Acceso a la información y solicitudes de información al Consejo, con el 13% de las consultas cada una; le sigue en tercero lugar, la materia resolución de casos, con el 12% de las atenciones. En materia de solicitudes de acceso al Consejo este mes hubo una reducción, ingresando un total de 41 solicitudes, se contestaron 50 y se encuentran en trámite de respuesta, 15. Respecto de las materias solicitadas, estuvo constituida, en primer lugar, por la materia "Otros" con un 52% de las SAI; le siguen "funciones propias del Consejo" con un 22% y en un 18% las SAI relacionadas con "desarrollo y gestión institucional". Las SAI tramitadas en el mes cumplieron los plazos legales establecidos, y en promedio, tuvieron un tiempo de tramitación de 7 días hábiles. Por último, en lo que concierne a la publicación en Transparencia activa, el porcentaje de cumplimiento de este período ascendió a 98,75%.

En el área de Solución de Conflictos, el ingreso de casos aumentó en un 38% en comparación con el mes de noviembre, registrándose 156 casos. En tanto, el despacho disminuyó en un 8%, egresando en total 170 casos. El stock de casos en análisis también tuvo su volumen disminuido en un 5%, alcanzando a 264 casos abiertos a fin de año. Respecto a las decisiones egresadas en el mes, estas correspondieron en un 58% a decisiones de fondo, 35% a inadmisibilidades y 7% a desistimientos. De las decisiones de





fondo, se mantiene las decisiones que acoge totalmente el amparo con un 66%, y 34% corresponden a rechazos. En materia de decisiones inadmisibles, se repitió con mayor frecuencia la extemporaneidad, con un 53% de los egresos inadmisibles; le siguen la incompetencia objetiva, la cual ascendió al 29% y en menor magnitud se encuentra la falta de subsanación con el 12%, así como la incompetencia subjetiva y la ausencia de infracción, ambas con el 3% respectivamente. En materia de casos en análisis, el 67% se encuentra dentro del tiempo de tramitación de los 90 días corridos, el 33% restante se encuentra sobre este plazo. A su vez los casos cerrados este mes, el 55% fueron finalizados dentro de los 90 días de tramitación; el 45% restante supera este plazo.

En cuanto a los Reclamos de Ilegalidad, este mes se interpusieron 8 reclamos de ilegalidad, fueron informados 5 y notificados 4. Respecto de los pendientes de informar, se encuentran 2, 1 de ellos con el plazo vencido y los pendientes de notificaron aumentaron de 15 a 17. En total se encuentran 74 reclamos de ilegalidad en tramitación. Se generaron a su vez, 6 fallos, siendo 4 favorables y dos acogidos. Asimismo, se encuentran 4 Recursos de Inaplicabilidad ante el Tribunal Constitucional (uno de SEGPRES, dos del Servicio Civil y el nuevo de la Subsecretaría del Interior); 8 Recursos de Queja; Además, este mes se declaró inadmisible el recurso de inaplicabilidad que la Subsecretaría de Transportes había interpuesto en el mes de noviembre por correos electrónicos. Se resolvió la apelación del recurso de protección interpuesto por doña Clarisa Ayala, siendo rechazado en definitiva por la Corte Suprema.

En relación al Sistema anticipado de solución de controversias (SARC), este mes hubo un aumento del 223% de derivación de casos a esta modalidad, con un total de 42 casos. No obstante no supera el mes de octubre con 60 derivaciones. Finalizaron esta tramitación 20 casos, de los cuales el 65% se considera exitoso y el 35% fracasado. Dentro de los casos exitosos: el 46% corresponden a conformidad objetiva; 39% a desistimientos y el 15% a decisiones inadmisibles. Se consideran estas últimas exitosas por cuanto finaliza la tramitación al interior del Consejo. En tanto, los casos fracasados, se deben en su mayoría -57%- a que el organismo público entrega información incompleta, ininteligible o incomprensible; 29% porque el organismo no aceptó realizar SARC y el 14%





declara que la información solicitada no existe. Respecto de los tiempos de tramitación tienen una leve diminución de 26 a 25 días hábiles.

En el ámbito de la Regulación, respecto de la ejecución del plan de normativa se registran avances en materia de Archivos, mediante la revisión y aprobación del oficio con propuesta de dictación de Instructivo Presidencial de parte del Consejo Directivo y la entrega del informe de jurisprudencia de causales de reserva parte 2.

En lo que concierne a Fiscalización, se realizó un proceso de fiscalización en transparencia activa a los 36 municipios que suscribieron la implementación del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal (MGTM); en promedio, estos municipios observaron un incremento del 28% en sus porcentajes de cumplimiento, totalizando un cumplimiento promedio de 65,7%. Cabe hacer presente que se observó variaciones negativas en los cumplimientos de 5 municipios. En materia de derecho de acceso a la información, se publicó la herramienta de autoevaluación DAI en la extranet del Consejo.

Respecto del seguimiento de las decisiones de fondo, de las 1.059 decisiones que conforman el seguimiento de decisiones, 913 se encuentran cumplidas, representando el 86%; 90 decisiones se encuentra dentro de plazo, 9% y sólo 56 decisiones están incumplidas, correspondiente al 5% de las decisiones totales. Respecto de estas se han realizado gestiones en el 100% de ellas. En materia de sumarios, no se realizaron solicitudes de sumarios a CGR; se recibió un sumario sobreseído por esta institución. Se encuentra en tramitación de CGR, 59 sumarios. Asimismo, se encuentran pendientes de sanción dos sumarios.

En cuanto al Seguimiento Legislativo, no hubo ingresos de proyectos de ley en el sistema de seguimiento legislativo, ni publicaciones de proyectos de interés del Consejo. Se da cuenta de la programación de dos citaciones al Congreso relacionadas con las modificaciones al proyecto de ley de transparencia y el de protección de datos personales.

Respecto de los procesos de soporte, se apunta que En materia de gestión financiera, la ejecución presupuestaria del mes de diciembre fue de M\$493.440, logrando una





ejecución acumulada de M\$3.825.297, equivalente al 99,1% del presupuesto total año 2012.

En el área de gestión de personas la dotación de trabajadores contratados en modalidad indefinida aumentó en de 89 a 90 personas a partir del ingreso de la analista de contabilidad a la Unidad de Gestión Financiera y Presupuesto. En materia de concursos de reclutamiento, en este período se cierra el concurso de jefe de la unidad de gestión documental y se inician tres concursos relacionados con las vacantes de: analista de estudios y publicaciones, asistente administrativo y Director Jurídico, este último a cargo de la Dirección Nacional del Servicio Civil.

Respecto de los procesos de gestión de compras, los montos transados en Mercado Público en el mes aumentaron el doble en comparación con el mes anterior, siendo transado en total MS%76.855.- derivados de 55 procesos de compras o contrataciones. De los montos transados este mes, el 79% se realizó por modalidad de "Convenio Marco"; un 16% por "Trato Directo" y el 5% restante por "licitación pública". Respecto a la evaluación de proveedores este mes se calificaron 33 proveedores con una nota de 6,5, menor a la registrada en noviembre.

En el área de comunicaciones, se observa un leve aumentó en la difusión de los artículos este mes, incrementándose en un 7%. En total se difundieron 74 artículos de difusión, en su mayoría mediante la prensa escrita con el 68%, seguido de los portales web con un 22% y la radio con el 9%, este último canal registró un aumento en comparación con meses anteriores. Respecto de las materias, persiste la clasificación "Otros" con el 40% de los artículos, dentro de esta categoría se encuentra temáticas de calidad democrática con el 38% de las temáticas; le siguen las categorías de "institucionalidad" con el 23% y "resolución de casos" con un 12% de los artículos de difusión. Este mes también se emitió el Boletín Municipal N°5, dirigido a 913 destinatarios del ámbito municipal. Por último, en relación a las visitas de nuestra web, hubo una disminución del 7% en comparación con el mes de noviembre, ingresando un total de 18.905 visitas.

En relación a Sistemas, entran en operación la versión actualizada del Sistema de Fiscalización DAI con ponderadores, mediante el cual también se actualizó el sistema de





extranet de enlaces. A su vez, este mes, también entra en operación el Sistema de Extranet de Consejeros, el cual está integrado al Sistema de Gestión de Casos del CPLT.

<u>ACUERDO</u>: Los Consejeros comentan la presentación de la Dirección General y acuerdan dar por rendida la cuenta de gestión mensual del mes de diciembre de 2012.

3.-Estrategia Portal de Transparencia.

El Director de Operaciones y Sistemas, presenta al Consejo Directivo la Estrategia del Portal de Transparencia del Estado. Primeramente, señala que el Portal de Transparencia del Estado entra en su fase de operación gradual este 2013, el cual está relacionado con el Modelo de Gestión de Transparencia Municipal, encontrándose el proyecto financiado por la DIPRES. Se hace hincapié en que el portal opera con una oferta integrada para los municipios, a fin de que instalen el modelo de Modelo de Gestión de Transparencia Municipal —en adelante MGTM- como herramientas complementarias.

Respecto del ejecutivo, se aclara que habrá una coordinación a nivel del Comité Técnico. Asimismo, el plan de difusión del Portal supone un despliegue territorial, asociado a las actividades del MGTM, la confección de material de difusión, sección especial en el sitio institucional, etc. Se considera un levantamiento nacional de potencial demanda a través de una encuesta nacional a municipios (caracterización TI, procesos, etc.). Según las fuentes de financiamiento disponibles y la integración de estas iniciativas es posible asegurar una ejecución financiera eficiente, en base a economías de escala.

La estrategia que integra estas iniciativas, supone la contratación de un equipo mínimo de trabajo para la primera fase, que viene a reforzar el actual equipo de profesionales (MGTM + PTE), con cargo al marco aprobado para el Portal de Transparencia del Estado por DIPRES. La coordinación general estará a cargo del Director de la Diercción de Operaciones y Sistemas. El director aclara que esta estrategia, incluye una línea de trabajo ante la DIPRES para formalizar el aumento presupuestario presentado para este año (aumento dotación y plan comunicacional). Las prioridades del proyecto integrado son





disponer de una base adecuada de organismos (Adm. Central + Municipios) operando con el Portal de Transparencia del Estado.

A continuación expone el presupuesto para el presente proyecto, del cual se adjunta el siguiente cuadro explicativo:

1 Implementación 13 municipios cabeceras regionales	56.764
2. Dotación mínima staff implementación	55.100
3. Despliegue y trabajo territorial	42.595
4. Material de difusión	10.000
5. Módulos y cápsulas educatransparencia	15.000
TOTAL ESTRATEĜIA	179.459

<u>ACUERDO:</u> El Consejo toma Conocimiento de lo expuesto y aprueba las directrices de la presente estrategia.

4.- Balance de implementación del piloto del modelo de gestión de transparencia municipal.

El Director de Operaciones y Sistemas expone ante el Consejo Directivo -mediante un documento de Powerpoint- el balance del pilotaje del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal, en adelante MGTM, señalando como primera cuestión que este pilotaje constó de tres fases, la primera de preparación para la implementación, en





febrero, la segunda de implementación en los municipios propiamente tal, desde marzo a julio de 2013, y una tercera y última de sistematización, monitoreo y seguimiento, a contar de agosto y hasta noviembre. A continuación señala que 36 municipios participaron de esta experiencia piloto, que obtuvo los siguientes resultados respecto del uso de las herramientas puestas por el Consejo a disposición:

Herramienta	% Adopción
Formalización de canales de retroalimentación	75%
Recomendación de Gestión Documental	75%
Capacitacion a la Comunidad	81%
Reglamento	86%
Formalización de canales de atención	89%
Incentivos y reconocimientos	89%
Integración a mecanismos de mejora	89%
Mecanismos de evaluación del Servicio	92%
Propuesta de Roles	92%
Autoevaluación	94%
Capacitación a los funcionarios	100%





Señala además que, luego de la implementación del MGTM el cumplimiento promedio en Transparencia Activa (TA) *aumentó de un 37% a un 66%* para los municipios que forman parte de este plan piloto.

Consultados los alcaldes sobre la utilidad del modelo, la mayoría coincide en que éste ha servido para formalizar funciones y responsabilidades en la materia, así como controlar el cumplimiento de la ley 20.285, así como también para difundirla de mejor manera, siendo además una manera efectiva de predecir los resultados de las Fiscalizaciones en Transparencia Activa.

ACUERDO: Los consejeros toman conocimiento de lo expuesto.

5.- Varios

a) Seminario de Transparencia 2013.

El Director General comunica al Consejo Directivo la propuesta de metodología y los énfasis que se pondrán en el seminario internacional de Transparencia a efectuarse en abril próximo.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto, y solicitan efectuar una minuta sobre el particular para revisarlo en una próxima sesión.

b) Informe de auditoría

Se integra a la sesión el Auditor don Carlos Astaburuaga, quien expone ante el Consejo Directivo los resultados del Plan Anual de Auditoría Interna del Consejo para la Transparencia. Primeramente señala su plan de actividades del 2012, haciendo hincapié en la auditoría realizada a las Solicitudes de Acceso a la Información que llegan al Consejo, destacando que siempre se ha respondido dentro de plazo, no obstante haber detectado que no existía un procedimiento formal para la sustanciación de dichas respuestas; el promedio de respuesta era de 13,6 días, existiendo un compromiso vigente de capacitación transversal sobre el particular.





En cuanto a la auditoria a la ejecución presupuestaria, señala que está se ajustó a la normativa, sin que se detectaran hallazgos que informar; se compromete a realizar seguimiento a un procedimiento de control mensual, que establecerá la unidad de Finanzas y presupuesto.

En lo relativo a la auditoria al seguimiento de decisiones del Consejo Directivo, hace presente que el 1er. Semestre del 2012 no se cumplieron los plazos comprometidos en 11 casos y que durante el segundo semestre, se verifica una mejora sustancial del proceso.

En lo que dice relación al seguimiento de los compromisos expone que existe un compromiso no cumplido, y 35 compromisos cumplidos (24 dentro de plazo y 11 fuera de plazo).

El Auditor hace presente que aún no existe un procedimiento formalizado en el tratamiento de los datos reservados.

En cuanto a gestión de riesgos, informa que se construyeron matrices de riesgo y se realizó un plan de tratamiento de riesgos, existiendo en la actualidad 14 matrices.

Los aspectos en los cuales se debe mejorar auditoría para el próximo período, según expone, están en la oportunidad de los informes y la comunicación de las actividades que se están desarrollando, para un total conocimiento con las otras unidades del consejo que se someten a estos procesos de revisión.

Los desafíos para este 2013 son:

- El 70% de las acciones de auditoría que contenga el plan anual deben provenir de la gestión de riesgos que se realice.
- Validar el ambiente de control dentro del Consejo.
- Mantener el nivel de control sobre temas administrativos del Consejo.

<u>ACUERDO:</u> Los consejeros toman conocimiento de lo expuesto y señalan la necesidad presentar una propuesta formal de compromisos dentro del mes de febrero."





Siendo las 13:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.

ALEJANDRO FERREIMO YAZIGI

JORGE JARAQVEMADA ROBLERO

VIVIANNE BLANLOT SOZA

JOSÉ LUIS SANTA∕ MARÍA ZAÑA∕RTU